

138

**Coyuntura**

Carlos Sojo. Gobernabilidad y ajuste en Centroamérica

Gerardo Caetano. Uruguay. La encrucijada política del fin de siglo

**Aportes**

José Luiz Fiori. Social liberalismo: la brújula rota de Fernando Henrique Cardoso

Nicolás H. Hardinghaus. El desarrollo de la narcoeconomía internacional

**Tema Central**

**¿Cuáles Fuerzas Armadas?**

Marián Hens y José Antonio Sanahuja. Seguridad, conflictos y reconversión militar en América Latina

Santiago Escobar S. La política de defensa como política de Estado

Cariña Perelli. Las fuerzas armadas latinoamericanas después de la Guerra Fría

Claudio Katz. Tecnología y economía armamentista

Fernando Bustamante. La seguridad hemisférica en los años 90

Gabriel Aguilera Peralta. El camino desconocido. Las nuevas funciones de los ejércitos centroamericanos

Thomas Scheetz. La necesaria reforma militar argentina

José Luis Piñeyro. La política de defensa de México frente al TLCAN

José Manuel Ugarte. Inteligencia militar y democracia

**Posiciones**

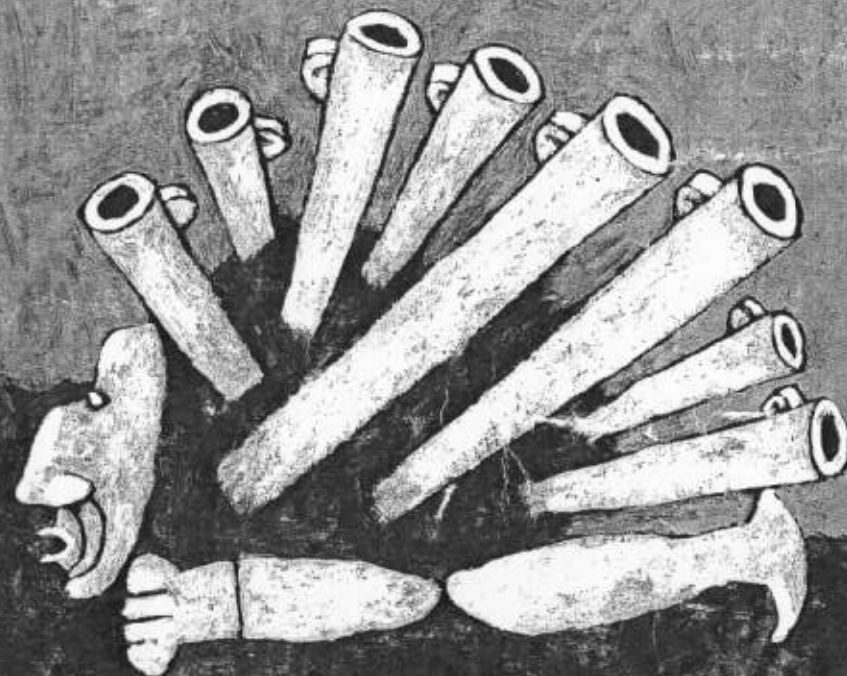
Boutros Boutros-Ghali. La ONU en su 50º aniversario



7 591540 000153

138

 **NUEVA  
SOCIEDAD**



**¿CUALES FUERZAS ARMADAS?**

**COYUNTURA**

- 6 *Carlos Sojo. Gobernabilidad y ajuste en Centroamérica*  
16 *Gerardo Caetano. Uruguay. La encrucijada política del fin de siglo*

**APORTES**

- 23 *José Luiz Fiori. Social liberalismo: la brújula rota de Fernando Henrique Cardoso.*  
39 *Nicolás H. Hardinghaus. El desarrollo de la narcoeconomía internacional.*

**TEMA CENTRAL**

- 48 *Marián Hens y José Antonio Sanahuja. Seguridad, conflictos y reconversión militar en América Latina.*  
→ 70 *Santiago Escobar S. La política de defensa como política de Estado.*  
→ 80 *Carina Perelli. Las fuerzas armadas latinoamericanas después de la Guerra Fría.*  
96 *Claudio Katz. Tecnología y economía armamentista.*  
→ 106 *Fernando Bustamante. La seguridad hemisférica en los años 90.*  
120 *Gabriel Aguilera Peralta. El camino desconocido. Las nuevas funciones de los ejércitos centroamericanos.*  
132 *Thomas Scheetz. La necesaria reforma militar argentina.*  
→ 142 *José Luis Piñeyro. La política de defensa de México frente al TLCAN.*  
158 *José Manuel Ugarte. Inteligencia militar y democracia.*

**POSICIONES**

- 172 *Boutros Boutros-Ghali. La ONU en su 50º aniversario.*

(Dibujo de portada: Eneko Las Heras)



NUEVA SOCIEDAD es una revista latinoamericana abierta a todas las corrientes del pensamiento progresista, que aboga por el desarrollo de la democracia política, económica y social

Director: Heidulf Schmidt / Jefe de Redacción: Sergio Cheffec / Arte: Orizpozo

NUEVA SOCIEDAD se publica cada dos meses en Caracas, Venezuela, y circula en toda América Latina. Los artículos que la integran son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente el pensamiento de la Revista. Se permite, previa autorización, la reproducción de los ensayos y de las ilustraciones, a condición de que se mencione la fuente y se haga llegar dos copias a la Redacción. NUEVA SOCIEDAD cuenta con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert de la RFA.  
Montaje y coordinación gráfica: Javier Ferrini V. Composición y paginación láser: Eneché. Impreso en Editorial Texto, Caracas, Venezuela. Depósito legal: pp. 76-1037. Nueva Sociedad - ISSN-0251-3552.  
NUEVA SOCIEDAD: Apartado 61.712, Caracas 1060-A, Venezuela. Télex: 25.163 ildis ve - Fax: 267.3397.  
Oficinas: Plaza La Castellana, Edif. IASA; Redacción Of. 606; Telfs.: 267.3189 / 265.9975 / 265.0593.  
Distribución y Ventas: Of. 602; Telfs.: 265.1849 / 265.1265 / 265.5321

# LA POLÍTICA DE DEFENSA DE MEXICO FRENTE AL TLCAN



La nueva coyuntura internacional y el proceso mexicano de los últimos años quizá impliquen cambios en la concepción tradicional de defensa de México. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado con EEUU y Canadá, junto con el conflictivo nexo establecido históricamente con el primero, los importantes sucesos políticos y económicos internos, así como el problema militar en Chiapas, son los datos fundamentales a tener en cuenta en relación a un cambio en el papel de los militares y de la política de defensa en su conjunto en México.

José Luis Piñeyro

México representa dentro de América Latina el ejemplo pionero de una legal integración subordinada económico-comercial y tendencialmente político-militar al bloque regional geopolítico conformado por EEUU y Canadá. Dicho proceso de absorción semicolonial<sup>1</sup> no es producto de una derrota y capitulación militar, de un amplio y profundo debate nacional o al menos de un referéndum, en plena era de política nacional moderna de supuesta transición democrática y de posguerra fría internacional.

Todo lo contrario, la iniciativa integradora obedeció a una conciente y consecuente decisión del gobierno de Carlos Salinas de Gortari aunque se insistió en la vieja y consabida estrategia de diversificación de nuestras relaciones exteriores tanto en el discurso público diario como en el Plan

José Luis Piñeyro: investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, D.F. Autor del libro *Ejército y Sociedad en México: pasado y presente*, y de ensayos sobre la problemática militar de México y América Latina. Coordinador y cosutor del número monográfico «Seguridad y Soberanías nacionales en América Latina» de la revista *Sociológica* Nº 25, 5-8/1994.

Nota: Agradezco la colaboración de Gabriela Barajas, ayudante del Grupo de investigación: «Estados Unidos-América Latina: rupturas y continuidades», UAM-Azcapotzalco.

<sup>1</sup> John Saxe Fernández es más categórico al afirmar: «En verdad se trata de una inserción de corte colonial en la economía y en la política estadounidense, ya que el NAFTA contiene instrumentos específicos que tienden a institucionalizar la perspectiva estadounidense en la articulación de la política exterior mexicana, y también a dificultar enormemente todo esfuerzo por diversificar el comercio y la inversión hacia Europa y Japón.» («México: ¿globalización o inserción colonial?» en *Problemas del desarrollo*, vol. XXV, Nº 96, 1-3/1994, México, p. 33).

Nacional de Desarrollo 1989-1994, donde paradójicamente no hay una sola mención que contemple la iniciativa del TLCAN<sup>2</sup>. Hubo una apasionada entrega de la soberanía nacional en sus diversas facetas, como la energética<sup>3</sup>, la tecnológica<sup>4</sup>, y ahora, después de la devaluación monetaria de fines de 1994, la financiera, que también comprende la alimentaria<sup>5</sup> y parece aumentar la política. Todo indica que proseguirá la continuidad de la tendencia hacia una superior pérdida de la soberanía nacional integral con el gobierno de Ernesto Zedillo<sup>6</sup>. No hay señales que hablen en sentido contrario ni como estrategia inicial a corto plazo ni de largo aliento. Tampoco se aprecian signos de organizaciones políticas que ayuden a cambiar la correlación de fuerzas sociopolíticas y militares para que, por ejemplo, se renegocie el TLCAN con EEUU y Canadá, especialmente en las partes más lesivas a la soberanía nacional que permita la posibilidad de un desarrollo económico autosustentado y social equilibrado.

En relación con la cuestión de la defensa, en su aspecto militar, Salinas, como jefe de las fuerzas armadas, fomentó un mayor acercamiento entre las fuerzas de ambos países a través de un mayor entrenamiento de oficiales mexicanos en escuelas de EEUU. Salinas tenía conciencia plena de la parcial reticencia de los milites mexicanos al respecto, después abordaremos ésta y otras características de los nexos militares con EEUU. Desde otra perspectiva, no ha habido, hasta ahora, declaraciones públicas del actual gobierno donde se asiente algo así como: «México ya pertenece formal y estructuralmente al bloque geopolítico de América del Norte, nuestros intereses y objetivos nacionales se satisfacen y resguardan mejor

<sup>2</sup> Para una aproximación sobre los cambios básicos de seguridad nacional con Salinas, v. nuestro artículo «La seguridad nacional: la concepción salinista» en *Foro Internacional* Nº 136, 10-12/1994, en prensa.

<sup>3</sup> El continuado proceso de privatización y desnacionalización de los recursos naturales energéticos y mineros y de la red de infraestructura carretera, portuaria, aérea y de telecomunicaciones aparece en J. Saxe Fernández: «Seguridad nacional mexicana en la posguerra fría» en *Sociológica* Nº 25, 5-8/1994, México.

<sup>4</sup> El subdesarrollo tecnológico de México frente a EEUU se evidencia con sólo comparar la enorme desproporción de gasto y personal dedicado al estudio de la biotecnología entre ambos países. La dependencia técnica mexicana en este rubro queda plasmada en la forma de actuación y apropiación de los recursos fitogenéticos por los empresas transnacionales. V. Yolanda Massieu: «Biotecnología, patentes y recursos fitogenéticos: ¿Un problema de soberanía?» en *Sociológica*, cit., pp. 255-60.

<sup>5</sup> Salinas alardeó después de su Segundo Informe Anual de Gobierno que México había recuperado la soberanía alimentaria, pero lo que no dijo fue que ésta consistía en la capacidad de contar con divisas para comprar granos básicos a EEUU. La autosuficiencia alimentaria fue sustituida por esta visión mercantilista o neoliberal de «poder comprar» y «libremente». Hoy, 1995, ni siquiera tenemos divisas para comprar y completar nuestra «soberanía alimentaria». Sobre el primer aspecto, consultar Michelle Chauvet: «Los flancos expuestos de la seguridad nacional: la soberanía alimentaria y la bioseguridad» en *Sociológica*, cit., pp. 236-40.

<sup>6</sup> En conversación privada con el presidente Zedillo, al increparle el diputado Jorge Padilla por qué permitió que le impusieran el modelo económico ortodoxo para México, Zedillo respondió: «No me lo impusieron yo lo diseñé, pues «peor todavía» acotó Padilla (*Proceso* Nº 959, 20/3/1995, p. 12). No hay duda, como dice nuestra cita del comienzo, no se necesita una invasión militar, un golpe de Estado o presiones de ninguna índole, basta que el presidente comparta la cosmovisión sobre el: ¿qué hacer? y eso es todo, la respuesta está predeterminada.





mediante una identificación total con la estrategia y tácticas económico-comerciales y político-militares de tal bloque». La retórica gubernamental plantea la vieja política de diversificación de relaciones con otras áreas geo-económicas como la Cuenca del Pacífico, la Unión Europea e incluso con América Latina. Sin embargo sólo es eso: retórica; la mayoría de las inversiones, el comercio, la tecnología provienen y se hacen con EEUU. Por otra parte, la práctica gubernamental real y cotidiana así lo indica más allá de lo que expresa el discurso político. El planteamiento programático del gobierno de Zedillo (el cual habrá que cotejar con la realidad real para distinguir lo teórico de lo práctico) quedará resumido en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 de próxima divulgación pública. Independientemente que en un futuro cercano se extremen declaraciones gubernamentales públicas del corte y contenido mencionado, lo-cierto es que el proceso de integración-subordinación mexicano al esquema geopolítico y geo-económico con EEUU y secundariamente con Canadá<sup>7</sup> va a toda velocidad.

Empero, cabe destacar que la identificación estratégica creciente en materia económica, financiera y comercial del gobierno de México con el de EEUU no se ha manifestado del todo en decisiones políticas y militares como son, por ejemplo, el trato a diversos movimientos sociales y post-electorales así como a la guerrilla en Chiapas. No ha prevalecido la concepción estratégica norteamericana de catalogar a los primeros como movimientos fundamentalistas o radicales o a la segunda como narcoterrorista, ni ha privado la táctica más común de la contención violenta como primer escalón de acción. Sobre estos aspectos regresaremos al final del ensayo.

Tradicionalmente, el concepto de defensa nacional se asocia con el mantenimiento de la integridad o soberanía territorial por parte de un ejército nacional, frente a eventuales o reales amenazas externas de invasión, ocupación o anexión militar<sup>8</sup>. Para nosotros, además de este aspecto básico, una política de defensa integral y democrática comprende otros aspectos<sup>9</sup> considerando la historia política y constitucional y la coyuntura actual de México. Así por ejemplo, a principios de febrero de 1995 después de la recuperación por parte del ejército de municipios controlados por el EZLN, el gobierno federal anunció con bombos y platillos la recuperación total de la soberanía territorial mexicana. Olvidó mencionar el presidente Zedillo algo igual o más importante que no se había recobrado: la soberanía financiera y alimentaria. Ni siquiera se logró la credibilidad política interna e internacional, objetivo básico de la ofensiva militar mencionada. La ausencia parcial de cohesión interna de

<sup>7</sup> Para una panorámica de la actual interacción comercial con Canadá, v. Pedro Castro: «Relaciones México-Canadá: un asunto de seguridad nacional» en *Sociológica*, cit.

<sup>8</sup> Ejemplo de tal concepción la ofrece el general mexicano en su obra abstracta o teórica, o sea sin ninguna referencia a un caso nacional concreto; Gral. Gustavo Vega: *La Seguridad Nacional*, 1988. 350 pp., inédito. Coinciden en tal apreciación de defensa nacional un par de académicos mexicanos, Luis Herrera Lasso y Guadalupe González: «Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México» en Sergio Aguayo y Bruce Bagley (comp.): *En búsqueda de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, Siglo XXI*, México, 1990.

la población con el gobierno de Zedillo (sea por problemas político-militares o socioeconómicos como la creciente pobreza y el desempleo) abre un flanco para eventuales presiones externas que atentan contra la defensa nacional.

En relación a las mini regiones que estaban bajo dominio del EZLN, en ningún momento esta organización planteó su anexión a otro país como Guatemala, Cuba o EEUU o bien su independencia de la Federación mexicana. Chiapas no es un problema de defensa nacional externo<sup>10</sup>, más bien es uno bastante interno, de reconocimiento de derechos civiles, sociales, políticos, constitucionales; a su vez, éstos son la base de la seguridad de la nación: una de las hipótesis de guerra de la doctrina bélica mexicana que a continuación expondremos.

### La concepción tradicional de defensa estratégica

La doctrina de guerra convencional de México es de tipo defensivo, pues no presupone hipótesis de guerra ofensiva contra otras naciones, a excepción de una ofensiva de tipo táctico, o sea, de contraatacar para pasar de inmediato a la defensiva estratégica. Tal doctrina descansa en antecedentes bastante concretos. Primero, los históricos: las lecciones de las guerras de conquista norteamericana y de intervención francesa; la primera representó la pérdida de casi la mitad del territorio y la segunda la ocupación militar colonialista por casi seis años. De aquí la necesidad de mantener a ultranza algunos principios básicos de política exterior (no intervención en los asuntos internos de las naciones, autodeterminación de los pueblos y arreglo pacífico de los conflictos internacionales) vitales

<sup>9</sup> Primero, no es la mera conservación territorial de los recursos naturales sino de la jurisdiccionalidad legal y real de la nación y el Estado a través del gobierno sobre los mismos, es decir, la propiedad y uso irrestricto de energéticos, minerales, tierras, mares, etc., sobre los cuales no exista otro Estado o corporación transnacional que reclame atribuciones legales de propiedad o bien de concesión o usufructo temporal. Segundo, esto implica una soberanía política nacional en sentido amplio, entendida como autonomía relativa en el proceso de la toma de decisiones económicas, comerciales, financieras, sociales y militares por parte del gobierno legal y legítimo en turno y del Estado todo. Tercero, la conservación de los recursos humanos entendida no sólo como la adecuada y satisfactoria reproducción material y cultural de la población, de acuerdo a los criterios universales aprobados por Naciones Unidas, sino también como la participación activa de la misma en la toma de decisiones mencionada donde las organizaciones civiles de la nación tiendan a identificarse con las instituciones del Estado en aspiraciones, intereses y objetivos nacionales de defensa. Obvio resulta, la combinación de distintos conceptos como soberanía nacional, Estado-nación, seguridad nacional e intereses nacionales. Conceptos que no son sinónimos, pero que deben estar interrelacionados según nuestra concepción de política de defensa nacional integral y democrática. Para una visión complementaria a la nuestra consultar Gral. (R) Edgardo Mercado Jarrín: «La doctrina de seguridad y fuerzas armadas en América Latina» en *Seguridad nacional y relaciones internacionales: Perú*, Estudios del Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, México, 1987. Igualmente J. L. Piñeyro: «La seguridad nacional en América Latina: propuestas metodológicas» en Mayra Chavarría (comp.): *América Latina: continente del mañana*, Universidad de Costa Rica, San José, 1990.

<sup>10</sup> Sobre el problema chiapaneco consultar nuestros ensayos: J. L. Piñeyro: «Chiapas en la seguridad nacional de México» en *El Cotidiano* Nº 62, 5-6/1994, México; y «Los por qué de la corta guerra en Chiapas» en *ibid.* Nº 63, 7-8/1994. Asimismo, Raúl Benítez Manaut: «México. El desafío de las guerrillas» en *Nueva Sociedad* Nº 130, 3-4/1994, Caracas.

La doctrina de guerra convencional de México es de tipo defensivo, pues no presupone hipótesis de guerra ofensiva contra otras naciones



para la supervivencia como nación independiente. Unido esto a las constantes guerras y rebeliones domésticas que representaron, entre otras cosas, la imposibilidad de cualquier proyecto mexicano anexionista y la difícil construcción y consolidación del Estado-nación. Segundo, los antecedentes político-realistas o si se quiere militares y morales. Esto es, por un lado, lo inútil de armarse, bien para atacar a EEUU, la mayor potencia militar mundial, bien para defenderse en términos convencionales, o sea, la sola confrontación de las fuerzas armadas respectivas; por otro lado, lo lejano de que Guatemala, el vecino sureño, sea una amenaza militar importante, además de lo contradictorio de una política expansionista con los principios de política exterior antes enunciados.

Supuesto clave de todo lo expuesto es que frente a una invasión extranjera, se daría la conjunción fuerzas armadas / fuerzas populares para derrotarla; por ende, el ámbito de acción de las primeras estaría normalmente restringido a las múltiples acciones para la conservación del orden interno y no para realizar empresas militares externas<sup>11</sup>.

Ahora bien, la doctrina de guerra defensiva mexicana cuenta con tres planes: El Plan de Defensa Nacional I (DN-I), que consiste en la defensa contra un agresor externo, plan elaborado con base en las consideraciones anteriores. El Plan de Defensa Nacional II (DN-II) concebido como la defensa contra un adversario interno y el Plan de Defensa Nacional III (DN-III) que comprende la defensa contra catástrofes humanas y naturales, o mejor conocido como de «auxilio a la población en casos de desastre»<sup>12</sup>. El DN-I descansa en un supuesto central: el uso combinado de fuerzas regulares e irregulares para repeler un enemigo externo. En un primer momento, las fuerzas armadas «responderían al golpe» para pasar después a la defensiva y desempeñar funciones de organización y armamento de las fuerzas populares. Al principio de la guerra de resistencia, siguiendo esta lógica, las fuerzas regulares serían la vanguardia táctica, de respuesta inmediata, y la retaguardia las fuerzas populares; después éstas serían la vanguardia de resistencia estratégica y las primeras la retaguardia táctica. Fuerzas militares y paramilitares desarrollarían, bajo tal dinámica, una intensa y extendida guerra de guerrillas hasta derrotar y expulsar del país al ejército invasor<sup>13</sup>. En dicha campaña se trataría de hacer recurso a la solidaridad de los países aliados o amigos para contribuir a la rápida

<sup>11</sup> Esta función interna primordial es reconocida por Michael Dziedzic, militar y académico norteamericano, pero de allí supone la inexistencia de una doctrina de seguridad o defensa nacional, evidenciada, afirma, a inicios de los años ochenta por los problemas de la frontera con Guatemala, situación que mostró que «No existía una doctrina para guiar su respuesta [de la comunidad de seguridad nacional] y ninguna estructura establecida para forjar una doctrina» (M. Dziedzic: «México» en Douglas J. Murray y Paul R. Viotti: *The Defense Policy of the Nations: a comparative study*, The Johns Hopkins University Press, 1994, p. 123).

<sup>12</sup> Sistematización elaborada en base a las siguientes fuentes: Raúl Benítez Manaut: «La realidad geopolítica de México, la seguridad nacional y la intervención de EEUU en Centroamérica», XV Congreso Latinoamericano de Sociología, Managua, 10/1983, pp. 8-10; «Aplicación reciente del Plan DN-III» en *Revista del Ejército y la Fuerza Aérea*, 10/1984; «El combate al cultivo y tráfico de drogas» en *El Día*, 24/2/1985, pp. 6-7; y J. L. Piñeyro: «El profesional ejército mexicano y la asistencia militar de EEUU: 1965-1975», tesis de licenciatura, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1976, pp. 70-95; y diferentes números de *La Revista del Ejército y la Fuerza Aérea* del periodo 1958-1985.



© 1995 Cibaedo Ramirez/Nueva Sociologia

<sup>13</sup> El general Marcelino García Barragán, secretario de la Defensa Nacional de 1964 a 1970, en una plática en el Colegio Militar, reveló que frente a la eventualidad de una invasión extranjera existían tres perspectivas estratégicas para confrontarla: «Conozco altos jefes del ejército que con sinceridad y patriotismo sostienen la tesis de que México resolvería el problema de una invasión llevando a un alto grado la guerra de molestia que caracteriza la guerra de guerrillas (...) Otros altos jefes patriotas y sinceros también, consideran que el ejército debería adoptar una actitud meramente defensiva y esperar con el tiempo, y debido a factores internacionales, que se pudieran inclinar la balanza a nuestro favor (...) Hay todavía, aparte otros grupos (...) los que abogan por que se adopte una defensiva estratégica dentro de los límites de la nación, apoyada por una ofensiva táctica...» *Revista del Ejército*, 7/1970, pp. 8-10.



salida de los agresores. El plan «Goblin» es un concentrado de lo expuesto.

El DN-II está diseñado para confrontar un contrincante interno, o sea, cualquier movimiento político armado o no armado que atente contra la Constitución, leyes e instituciones del Estado derivadas de la misma así como la forma de propiedad dominante amparada por tales instituciones; la salvaguarda, si no exclusiva, sí predominante de la propiedad privada (en México si bien ésta es dominante no es la única; coexiste con la propiedad comunal, ejidal, social y nacional). En 1995, todas éstas se encuentran en franco proceso de desaparición o privatización. La variedad de acontecimientos a vigilar o controlar son los disturbios civiles (manifestaciones, huelgas, invasiones de tierra, etc.), o diversos actos violentos (sabotaje, acciones guerrilleras rurales o urbanas, etc.)<sup>14</sup>. La idea rectora o hipótesis de guerra es acudir al área conflictiva de inmediato, controlar o reprimir con energía el foco de insurgencia civil armada o no armada o, por lo menos, aislarlo del resto de la sociedad. Evitar su propagación al cuerpo social. Obedece la lógica del DN-II a que hay plena conciencia de la desproporción numérica de las fuerzas armadas frente a la numerosa población mexicana y el extenso territorio, junto a las tradiciones de lucha y rebelión no sólo en las fuerzas populares sino también en el pasado reciente en las mismas fuerzas armadas. En pocas palabras, tamaño de la población, del territorio y tales tradiciones hacen imprescindible localizar y controlar o aislar el frente interno de guerra, impedir que proliferen frentes que los transformen en diversos teatros de operaciones, dada la falta de capacidad para actuar en varios escenarios y para transportar tropas a diversas regiones de la extensa geografía<sup>15</sup>. Gran capacidad de saturación y acción inmediata en el teatro de guerra (una transportación pronta y

<sup>14</sup> El DN-II consecuente con la legislación mexicana no le reconoce ningún estatus legal a grupos armados y sus acciones y los coloca al mismo nivel de los delincuentes comunes y sus actividades. Subversivos y delincuentes son lo mismo, al arrestarlos no son presos políticos, sino comunes; los primeros no existen en México. Destaca Benítez Manaut cómo este razonamiento se traslada a la legislación militar mexicana, pero también cómo en circunstancias concretas como la amnistía a presos guerrilleros de los años 70, prevaleció el criterio político y no el legal. R. Benítez Manaut: «Las fuerzas armadas mexicanas a fin de siglo: su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad» en *Sociológica*, cit., p. 111. Hoy lo anterior se manifiesta cuatido a los chiapanecos sublevados ciertos políticos civiles y militares reconocen la legitimidad de sus demandas pero no la legalidad de su forma de lucha, pero lo más importante es: no se les niega el carácter de nacionales o se les cataloga simplemente de subversivos. Por tanto, no se está aplicando el Plan DN-II ni se conceptualiza como una situación de guerra o emergencia, tampoco es un trato a delincuentes o a narcotraficantes o asaltantes ocasionales dado un desastre humano o natural, o sea no se recurre al plan DN-III. La concreta lógica de la legitimidad domina sobre la abstracta lógica de la legalidad.

<sup>15</sup> Uniforma la concepción estratégica una especie de mini «Fuerzas de Despliegue Rápido» como las organizadas por EEUU para invadir cualquier país del mundo «libre» amenazado antes por el «comunismo» y hoy por el narcoterrorismo y fundamentalismo. El Plan «Guardia Directora», es un ejemplo del DN-II y subplan del mismo es el Guardia «Valle de México», proyectado para garantizar protección a la capital y áreas aledañas y sus instalaciones productivas oficiales y privadas estratégicas. Zona de amplísima concentración poblacional y económica. V. nuestro texto «Fuerzas armadas mexicanas y modernización militar» en Augusto Varas (comp.): *La Autonomía Militar en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, 1988, pp. 267-89 [en versión en inglés *Democracy under siege. New military Power in Latin America*, Greenwood Press, p. 115-30].

masiva de equipo sofisticado y soldados de elite y una red de abastecimiento eficaz y segura) conforma el eje directriz de la subestrategia.

El DN-III, al igual que los ya bosquejados, es permanente y pretende ofrecer seguridad a la población frente a diversos desastres humanos o naturales o actividades ilícitas. Situaciones de emergencia y debilidad que pueden ser aprovechadas para atentar contra la defensa nacional. Terremotos, inundaciones, epidemias, incendios, drogadicción generalizada, sequías, hambruna, etc., pueden ser usadas por el enemigo interno o externo y poner en entredicho la seguridad nacional. Combatir acciones o sucesos que puedan dañar la salud física o moral del pueblo, de las fuerzas populares retaguardia de las fuerzas armadas, frente a un adversario externo o interno que ponga en peligro la defensa nacional y la vinculación pueblo-ejército. Existe un variado conjunto de planes y sub-planes para hacer frente a las eventualidades mencionadas<sup>16</sup>.

Antes de cerrar este subapartado, conviene destacar otros supuestos no tan explícitos de los tres planes DN. El primero parte de la vigencia de un gobierno con amplios márgenes de legalidad y sobre todo de legitimidad frente a la población civil, de forma tal que el DN-I al encarar un invasor funcione sin mayor problema, se produzca una rápida confluencia de fuerzas armadas y fuerzas populares. Igualmente, el plan DN-II considera no sólo la incapacidad bélica de la milicia para actuar en varios frentes de lucha sino también la reducida posibilidad de los mismos. El DN-III, además de las catástrofes naturales y humanas donde el ejército debe auxiliar, contempla otras situaciones extraordinarias en las que participar, como el combate al narcotráfico y a la drogadicción. El primero catalogado como problema de seguridad nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 del gobierno de Salinas, y el segundo como problema de salud pública nacional con base en los informes de la Secretaría de Salud. Actualmente, en plena recesión económica, la criminalidad profesional y

<sup>16</sup> Planes permanentes derivados del Plan DN-III son el «Acuario», dedicado a la distribución gratuita de agua a las zonas áridas rurales y seminerales y el «Lefedara» o Ley Federal de Armas, concebido para controlar el porte ilegal de armas de fuego y fomentar su registro entre cazadores, deportistas, vigilantes, etc. Hay otros planes como el «Abigeatos» y el «Protección de Bosques». Las campañas de labor social (consultas médicas, dentales, veterinarias, entrega de despensas, etc.), se efectuaban como complemento a las maniobras generales de verano e invierno o a las maniobras tácticas de una zona o región militar, o bien en estados con agudos problemas políticos (campañas que hoy se hacen en Chiapas), que puedan transformarse en una crisis más amplia. Otro plan es el «Canador» (Canabis-Adormidera) elaborado para el combate permanente y nacional al cultivo y tráfico de drogas. Un sub plan es el «Condor», programado para la región localizada en las montañosas fronteras de los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango. El «Puma», el «Jaguar», el «Halcón», y otros. Suman en total doce sub planes regionales de apoyo al plan «Canador». Durante el gobierno de De la Madrid (1982-1988) participaron 25.000 militares de forma permanente en la lucha antinarcóticos, contingente militar que representó un alto costo económico para el gobierno federal además del costo político dados factores potenciales como la posible corrupción de los mandos y la tropa, el descuido de otras funciones y el deterioro de la imagen de la institución castrense. Sobre tales costos y la difícil relación con EEUU en la guerra antinarcóticos, v. nuestro ensayo: «El combate al narcotráfico» en Fernando Chávez (coord.): *Estrancamiento económico y crisis social en México 1983-1989*, UAM-Azcapotzalco, México, 1990.







ocasional tiende a crecer al grado que, también debido a la proliferación del narcotráfico, poblaciones de la frontera norte han solicitado el patrullaje del ejército.

En los últimos quince años el modelo de desarrollo económico neoliberal ha contribuido a generar más connacionales pobres y desempleados. No es poca cosa que las cifras oficiales reconozcan que más de 40 millones de mexicanos son pobres o miserables, la mitad de la población civil, o bien que para el año de 1995 se pronostique que habrá más de un millón de nuevos desempleados, quienes engrosarán al enorme ejército de desocupados. En síntesis, el funcionamiento de los planes DN suponen no sólo el respeto a la legalidad (el famoso Estado de derecho) sino también la legitimidad gubernamental y del Estado y ésta no sólo se logra con argucias gastadas, promesas insatisfechas, elecciones cuestionadas, institucionalidad resquebrajada y participación limitada, como oferta de la clase gobernante civil a los sectores populares, sino que la legitimidad también se construye con hechos materiales, con un piso estructural; pero éste es frágil, cruje cuando lo pisa fuerte la población, la nación. No existe seguridad o defensa nacionales creíbles o realistas bajo condiciones tan críticas. Puesto con lenguaje preciso: no hay seguridad del gobierno y del Estado si no hay seguridad de la nación, a menos que ya no se apueste a lograr la publicitada credibilidad y gobernabilidad mexicana tan difundida en Latinoamérica y se tienda a una frágil estabilidad política «premoderna», o sea, más autoritaria e incluso con componentes de militarización de la sociedad y la política.

#### La política de defensa mexicana: ¿tradicional o moderna?

El militar y académico norteamericano Michael Dziedzic, en un reciente artículo concibe la política de defensa mexicana de posguerra fría como orientada a la detección de eventuales amenazas al orden interno, en beneficio de la elite civil y de la estructura de poder piramidal cuyo vértice ocupa el presidente, comandante de la fuerzas armadas. Considera Dziedzic que las amenazas externas a dicho esquema han disminuido considerablemente luego de la «pacificación» de Centroamérica, en particular El Salvador y Nicaragua. Pero persiste otro peligro externo: el tráfico internacional de drogas, que afecta tanto la seguridad nacional de México como de EEUU. Tal peligro es un punto de convergencia potencial para la cooperación y acciones conjuntas. EEUU no aparece en el cuadro de Dziedzic como amenaza histórica para México dado que, afirma, ha habido una clara voluntad política del presidente Salinas de cambiar la política exterior y comercial mexicanas y acelerar el proceso de integración económica con EEUU vía el TLCAN<sup>17</sup>.

El problema central es que por más que seamos formalmente aliados,

<sup>17</sup>Dziedzic, ob. cit. Una visión idealizada de las repercusiones del TLCAN para México aparece en Peter Morici: «Grasping the benefits of NAFTA» en *Current History*, cit. Otro estudioso norteamericano un poco más objetivo reconoce al menos que la liberalización agrícola para México «ofrece un mayor riesgo político, económico y social que para EEUU y otra vez la ventaja neta de exportación en este sector casi con certeza será para EEUU» (Sidney Weintraub: «US-Mexico Free Trade: implications for United States» en *Journal of*

la práctica política norteamericana concreta nos aleja de relaciones binacionales basadas en la cooperación creciente, más bien sobresale el conflicto constante. Veamos cuatro diferencias bilaterales cuya solución parcial contrasta a todas luces con el espíritu de buenos vecinos: el combate al narcotráfico internacional, la apertura de relaciones comerciales, el control a la inmigración ilegal y el fomento al panamericanismo militar y de acciones militares conjuntas. La lucha antinarcóticos en México ha sido un punto permanente de fricción potencial en el nexo con Norteamérica. Denuncias sistemáticas de este país sobre la negligencia premeditada, la enorme ineficiencia y la amplia corrupción de funcionarios y corporaciones policíacas y militares, han sido la constante, así como la insistencia norteamericana por participar directamente en las acciones antinarcóticos, permitir la persecución tras la frontera norte mexicana, dar mantenimiento al equipo aéreo, etc.<sup>18</sup>

Durante el sexenio de Salinas el problema del narcotráfico no adquirió tintes espectaculares, pero según la coyuntura política norteamericana apareció y desapareció del debate binacional. Es probable que estos altibajos obedecieran al descrédito paulatino y fracaso de la estrategia antidrogas de Reagan-Bush, la cual se centraba principalmente en el combate a la oferta, es decir a los países productores. Esto cambió a fines del gobierno de Bush y del todo con Clinton, se empezó a combatir, además de la oferta, la demanda del mercado norteamericano mediante la reestructuración y aumento de las corporaciones policíacas y amplias campañas de prevención infantil y juvenil y de rehabilitación de adictos<sup>19</sup>. Por su parte, Salinas cambió la estrategia antinarcóticos dirigiéndola al arresto de los capos principales, la confiscación de sus cuentas bancarias e inmuebles urbanos, la incautación de bodegas y transporte aéreo y el decomiso masivo de armas y la destrucción de pistas aéreas<sup>20</sup>. Empero, de igual importancia al cambio de estrategia fue la apertura comercial unilateral a los productos norteamericanos; económica, a las inversiones especulativas y productivas; privatizadora de las minas y petroquímica «secundaria» y política con los cambios en la práctica diplomática.

*Interamerican Studies and World Affairs* Nº 2, 1992, p. 35. Para una evaluación más crítica y pormenorizada, v. Jaime Ross: «Free Trade Area or Common Capital Market? Notes on Mexico-U.S. Economic Integration and Current NAFTA Negotiations» en *ibid.*, p. 53-91.

<sup>18</sup> Un excelente resumen de las incomprensiones y presiones de EEUU a México durante el gobierno de De la Madrid aparecen en el libro de su ex-procurador general, Sergio García Ramírez: *El narcotráfico: un punto de vista mexicano*, Porrúa, México, 1990. Complementa lo anterior nuestro ensayo «El combate...», cit.

<sup>19</sup> Coincide con nosotros sobre la influencia del descrédito en el cambio de estrategia norteamericana Tokatlián, sin embargo, apunta que hubo un rápido regreso a lo que llama la estrategia dogmática-represiva anti-oferta de drogas, sobre la cual el autor reseña sus errores generales durante los últimos veinte años. Juan Tokatlián: «The Miami Summit and Drugs: a placid, innocuous conference?» en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* Nº 3, 1994.

<sup>20</sup> De 1989 a 1994 se confiscaron en México 252 aeronaves de distinto tipo con lo cual, informa la policía judicial federal, «se logró desarticular totalmente la flota aérea de los mismos», además de las cuantiosas pérdidas que representó tal incautación (*Excelsior*, 2/1/95, p. 4-A). Las confiscaciones de bienes inmuebles urbanos y rurales y cuentas bancarias fueron cuantiosas, por ejemplo a dos conocidos narcotraficantes les confiscaron 10 y 15 millones de dólares entre inmuebles y cuentas (*Excelsior*, 31/7/94 y 19/8/94, p. 5-A).

El problema central es que por más que seamos formalmente aliados, la práctica política norteamericana concreta nos aleja de relaciones binacionales basadas en la cooperación creciente



Iniciativas todas dirigidas, primero, a crear frente a los grupos económicos y políticos norteamericanos una imagen de socio comercial fiable y lograr la ratificación y firma del TLCAN por el Congreso norteamericano. El interés de Salinas en ello fue tal que guardó silencio absoluto sobre la insurgencia chiapaneca para evitar que en la discusión senatorial no se ratificara el TLCAN.

Desde otro ángulo, el furor antinmigratorio y en general antimexicano ha alcanzado los primeros meses de 1995 dimensiones inusuales e insospechadas, al grado que un mesurado y conocido especialista sobre el problema ha declarado que existe una virtual guerra verbal y simbólica contra México<sup>21</sup>. No es únicamente «subliminal», sino bastante intimidatoria, como el ejercicio militar conjunto Cobra con tropas holandesas y alemanas bajo el operativo Robin Sands, lo que implicará un despliegue de 15.000 soldados en una zona cercana a la frontera con México. De igual manera, el Departamento de Justicia con ayuda del Departamento de Defensa anunciaron la readaptación del Plan de Emergencia de Migración Masiva (usado primero para Cuba y después con Haití) a fin de prevenir un éxodo de mexicanos, considerado por estos departamentos como bastante improbable, pero, dicho plan ya contempla donde instalar los campos de refugiados, las dificultades de transporte y logística, etc. El objetivo es evidente: disuadir a los mexicanos de entrar ilegalmente a EEUU<sup>22</sup>. Ahora bien, la famosa normatividad de las relaciones comerciales representada por el TLCAN, supuestamente nos volvería más soberanos, pues no privaría «la ley de la selva» al existir precisas regulaciones aduanales, normas fitosanitarias y de calidad, etc. Empero, la práctica del proteccionismo comercial norteamericano y de los dumpings no ha variado sustancialmente. La primera se ha manifestado mediante barreras a la exportación de productos agrícolas tropicales, cítricos, legumbres, vidrio plano y acero por dar algunos ejemplos. Los dumpings han estado representados por artículos norteamericanos como placas de acero, granos y comestibles; además del embargo al atún mexicano que ya dura más de cinco años y que ha costado a la industria atunera más de 850 millones de dólares, 30.000 desempleados y la reducción de la flota pesquera a la mitad. Al embargo se le ha denunciado como un neoproteccionismo disfrazado de ecologismo, debido a que se supone que la captura del atún devasta la población de delfines. Lo cierto es que los intereses pesqueros norteamericanos han logrado incluso un embargo secundario al cerrar mercados al atún mexicano en varios países europeos. En resumen, estas prácticas dependen básicamente de las buenas o malas cosechas norteamericanas o de los difíciles ciclos electorales o crisis económicas sectoriales, donde poco se respeta la normatividad contenida en el TLCAN<sup>23</sup>.

Por último, abordemos el panamericanismo militar fomentado por EEUU y en particular el binacionalismo castrense con México. Ganada la Guerra Fría, los estrategas norteamericanos han avanzado en diversas

<sup>21</sup> Jorge Bustamante: «Virtual guerra contra México: frontera norte» en *Excelsior*, 3/4/94, p. 6-A.

<sup>22</sup> *Excelsior* 9,11 y 17/4/95, p.1-A.



iniciativas. 1) La inexistencia de peligros extra continentales tornan innecesarias las fuerzas armadas latinoamericanas, sería suficiente un cuerpo de policía nacional para mantener el orden interno ante eventuales amenazas. Este planteo norteamericano no prosperó en México ni en el

<sup>23</sup> Algunos ejemplos: «Injustas acusaciones a productores de vidrio plano en E.U.», «California y Filadelfia castigan cemento mexicano con impuesto compensatorio de 59%: el TLCAN debe proteger nuestras exportaciones», «El embargo atunero: más de 750 millones de dólares en pérdidas económicas más las sociales» (*Excelsior*, 8/11/93, p. 1-F; 28/11/94, p. 23-A; y 13/4/95, p. 5-A, respectivamente).





resto de América Latina, a excepción parcial de Nicaragua, El Salvador y Panamá, aunque por razones muy diversas. 2) El enorme presupuesto castrense y las grandes compras de armamento generan militarismo y militarización potenciales de la sociedad y la economía que pueden atentar contra los regímenes civiles y los sistemas políticos democráticos en consolidación, además se desvían recursos financieros que podrían canalizarse para el urgente desarrollo económico y social. Desarme y desmilitarización para la democracia y el desarrollo parecieron sintetizar la consigna. No sucedió ni lo uno ni lo otro de manera simultánea y significativa en ningún país de la región latinoamericana. Para México, el presupuesto castrense y las adquisiciones bélicas y el militarismo no representaron ninguna carga para el desarrollo pues no tenían mayor sentido propositivo ni había ninguna relación causal. 3) Ante la probable reaparición del terrorismo y el narcotráfico bajo las más variadas formas y organizaciones fundamentalistas que pudieran alterar el orden de posguerra fría, resultaba impostergable la creación de una fuerza militar panamericana de intervención bajo los auspicios de la OEA<sup>24</sup>. Tampoco prosperó la propuesta norteamericana dado que por más pronorteamericanos que pudieran ser algunos establecimientos castrenses, la invasión militar a Panamá y la guerra contra Irak son recuerdos bastante recientes. Un analista norteamericano sostiene que hay una tendencia general decreciente de la influencia militar de EEUU en los ejércitos<sup>25</sup>. México ha sostenido una oposición sistemática a la iniciativa de la fuerza militar interamericana.

Ahora bien, el fomento para un mayor bilateralismo militar México-norteamericano provino de las siempre presentes iniciativas del Pentágono y del Departamento de Estado pero también del liderazgo presidencial de Salinas. Durante los primeros cuatro años de su gobierno Salinas se entrenaron 123 militares mexicanos sólo en la Escuela de las Américas<sup>26</sup>, cifra importante tomando en cuenta la baja asistencia anual o sexenal que ha caracterizado a otros gobiernos mexicanos. El mismo Departamento de Defensa reconoció la reticencia de los mexicanos al adiestramiento, o a la asistencia a reuniones formales o informales<sup>27</sup>. Las razones, se reconocía,

<sup>24</sup> Para una repetición medio actualizada de las iniciativas bosquejadas sobre seguridad continental consultar William Perry y Max Primorac: «The Interamerican Security Agendas» en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* Nº 3, 1994.

<sup>25</sup> Fitch coincide sobre el peso de tales recuerdos intervencionistas y para México y otros países destaca que la ayuda militar en donación o como el la llama de zanáborra/garrote no existe, y portanto la influencia de la asistencia militar está disminuyendo. Samuel Fitch: «The decline of U.S. Military influence in Latin America» en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* Nº 2, 1993, pp. 27-30. De hecho, Fitch estudia principalmente los casos de Argentina, Brasil y Chile y de ellos destaca además de los recuerdos citados en el texto unos muy particulares como la actitud norteamericana en la guerra de las Malvinas, las presiones para el respeto a los derechos humanos en Chile y la reacción del nacionalismo militar conservador cultivado por Pinochet y la reticencia de los tres países a los controles y restricciones por EEUU para la producción y venta de armas.

<sup>26</sup> Sanjuana Martínez: «El ejército mexicano ha enviado a 440 oficiales a especializarse en la Escuela de las Américas; por lo menos tres actúan en Chiapas» en *Proceso* Nº 961, 3/4/95, pp. 26-7. Se debe aclarar que la cifra total del encabezado hace alusión a los entrenados de 1953 a 1992, los 124 uniformados que nosotros mencionamos corresponden al lapso de 1989-1992.

radicaban en la traumática y difícil historia con EEUU y, agregaríamos nosotros, la nada amistosa historia actual. Después del conflicto político-militar de Chiapas se ha preferido el entrenamiento en escuelas militares de Guatemala y otros países, sobre todo el de carácter contraguerrillero así como, según fuentes periodísticas, la asesoría de ex-militares de Argentina y Chile<sup>28</sup>. La compra de armamento ligero y pesado así como medios de transporte aéreo, terrestre y naval, ha mantenido el patrón tradicional de consumo: diversificar los países de abastecimiento, y en EEUU realizar compras a empresas privadas sin recurrir a préstamos de gobierno a gobierno, si bien Dzedzic apunta que para el equipo naval y aéreo pesado, EEUU se está constituyendo en el abastecedor principal<sup>29</sup>. Doyle afirma que Salinas sólo prosiguió y profundizó la política militar iniciada por De la Madrid, tendiente a estrechar las relaciones policíacas y castrenses binacionales y a aumentar los montos de diversos préstamos o compras militares a empresas comerciales o a dependencias gubernamentales norteamericanas<sup>30</sup>.

La participación militar de México en la Junta Interamericana de Defensa (JID) siempre ha sido en calidad de observador y no de miembro, manteniéndose no sólo tal condición sino el rechazo a acciones bélicas multilaterales amparadas en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que puedan transformarlo en: «un mecanismo coercitivo que mine la soberanía de los Estados»<sup>31</sup> según palabras expresadas en 1992 por el general Fausto Zamarrano, jefe de la delegación mexicana en la reunión de la JID. Otro conducto castrense potencial más expedito es la Comisión de Defensa Conjunta México-EEUU (CMEDC) creada en 1942 durante la Segunda Guerra Mundial, organismo cuya existencia ha sido más formal que real de la posguerra a la actualidad. Sin embargo, Dzedzic afirma, sin dar mayores datos, que existe interés de México por reactivar la CMEDC ante el funcionamiento ampliado del TLCAN, la supresión de

<sup>27</sup> Jim Cason y David Brooks: «Aumentará México sus compras militares a empresas de E.U.: los gastos de 9.2 millones de dólares en 1993 aumentan a 95 mdd en 1994 revela documento del Departamento de Estado» en *La Jornada*, 19/6/94, p. 1. Los articulistas, citando textualmente el documento del Departamento de Estado, dicen «El tipo de interacción que tenemos con México está en su infancia cuando la comparamos con Honduras o El Salvador (...) Los oficiales mexicanos se muestran sumamente cautelosos y sospechosos del intervencionismo estadounidense».

<sup>28</sup> «Mercenarios argentinos podrían estar actuando en Chiapas: SIDE» y «Oficiales y políticos mexicanos tomaron curso antiguerrilla» en *El Financiero*, 4/12/94, p. 29. «Preparan Kaibiles guatemaltecos a militares mexicanos en la lucha contrainsurgentes» en *El Financiero*, 17/5/94.

<sup>29</sup> Dzedzic, ob. cit., p. 137. El número total de miembros de las fuerzas armadas mexicanas (148.500) así como su distribución por armas, las características del equipo bélico individual y pesado de tierra, aire y mar y sus carencias se pueden consultar además Stephen Wager y Donald Schultz: *The Awakening: The Zapatista Revolt and its Implications for Civil-Military Relations and the future of Mexico*, Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, 1994. Igualmente puede consultarse el resumen del informe oficial de la Secretaría de Defensa Nacional de México aparecido en: «Fabricó Sedena 70% más de armas en 1993: de 1989 a junio de 1994 compró 2321 vehículos Hammer» en *La Jornada*, 6/6/94, p. 1. «De 1988-1994, Sedena adquirió 6607 vehículos de tierra y 86 aeronaves» en *La Jornada*, 7/2/95.

<sup>30</sup> Doyle, ob. cit., p. 90.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 138.

La política de defensa mexicana puede ser alterada no sólo por la firma del TLCAN sino también por conflictos internos, por ejemplo el guerrillero de Chiapas



la amenaza del comunismo internacional (la cual afirma nunca compartió para México la elite civil dominante) la reconsideración de que Norteamérica ya no es una amenaza y el creciente tráfico internacional de drogas como peligro reconocido para ambos países<sup>32</sup>.

Sobre la amenaza común, el narcotráfico internacional la actitud mexicana civil y militar no ha cambiado sustancialmente. No se acepta la asesoría o acciones norteamericanas en territorio nacional, el equipo aéreo y de comunicación así como el armamento individual es adquirido mediante compras y no en base a préstamos o donaciones gubernamentales norteamericanas, o bien es abastecido por la modesta industria militar de México. El mantenimiento de los equipos lo realizan técnicos nacionales, y el adiestramiento por parte de personal norteamericano está limitado al estricto periodo de aprendizaje. Otro militar y académico norteamericano, Wager, apuntaba hace años que el problema común del narcotráfico y la creciente integración económica podría permitir el inicio de cooperación en cuestiones de inteligencia, pero reconocía lo difícil de este acercamiento, entre otras razones por la prepotente y descalificadora actitud norteamericana respecto a los esfuerzos de México en el combate al narcotráfico nacional e internacional<sup>33</sup>.

Desde otra óptica, la política de defensa mexicana puede ser alterada no sólo por la firma del TLCAN sino también por conflictos internos, por ejemplo el guerrillero de Chiapas<sup>34</sup>, capaz de alcanzar un impacto importante en la tradición histórica de nexos civil-militar. En tal sentido, a raíz del estallido chiapaneco paulatinamente se ha empezado a erosionar una regla no escrita del sistema político mexicano para los uniformados: no expresar declaraciones públicas sobre problemas internos o externos, excepto cuando es para apoyar al presidente en turno o al secretario de Estado respectivo sobre el tema aludido.

Frente a las numerosas críticas sobre la supuesta falla de inteligencia en la detección de la guerrilla del EZLN, el secretario de Defensa, general Antonio Riviello Bazán expresó que el Ejército informó y dejó todo en manos de los civiles. Después, a inicios de 1995, el diputado y general Esquinca consideró que «el uso de la milicia en Chiapas había sido un error político» además aclaró que los responsables del conflicto no eran «el actual presidente y el congreso en funciones». Obvia alusión al ex-presidente Salinas y a su equipo gobernante incluidos los diputados y senadores del partido político dominante<sup>35</sup>. El general Esquinca hizo una defensa de la imagen de la institución militar y responsabilizó de las

<sup>32</sup> Dzedzic, *ob. cit.*, p. 138.

<sup>33</sup> Wager, *ob. cit.*, p. 221.

<sup>34</sup> Wager plantea que en Chiapas fallaron parcialmente el transporte aéreo y terrestre y se evidenció la necesidad de tomar más cursos de contraguerrilla; a futuro pronostica que las fuerzas armadas paulatinamente regresarán a sus operaciones antinarcóticas y a sus actividades de labor social con la población, ambas como misiones centrales. Apunta el mismo autor que Zedillo tratará de inmediato de buscar apoyo de las fuerzas armadas y que los líderes políticos «tratarán de compensar a los militares con incremento de salarios (los cuales permanecieron a niveles bajos y poco normales durante el gobierno de Salinas) y nuevo equipo castrense», *ob. cit.*

<sup>35</sup> *Proceso* N° 958. 13/3/95. p. 24.



acciones castrenses al Ejecutivo, pero además realizó una crítica indirecta a la pasada institución presidencial. Esta declaración habría sido inaudita en las últimas cuatro décadas de profesionalismo militar y constante lealtad institucional. Otro dato importante es la incorporación del general Tomás Angeles, secretario particular del actual secretario de Defensa en la comisión gubernamental que negocia la pacificación con el EZLN a fines de abril de 1995. Estos cambios pueden señalar la tendencia hacia una mayor participación castrense en asuntos políticos de emergencia, un resultado normal tomando en cuenta la presencia militar de más de un año y medio en una situación de paz armada como la de Chiapas así como a la coyuntura política nacional.

Para terminar, conviene rescatar una reciente declaración del general Daniel Velázquez Cardona<sup>36</sup>, comandante de la 31 zona militar de Chiapas, respecto al EZLN y la situación militar. Sobre los guerrilleros zapatistas dijo que son como la oveja negra de la familia mexicana, los cuales hay que volver al orden no a golpes sino con el diálogo; su apreciación sobre el conflicto político militar no lo catalogó como de guerra porque —congruente con el pensamiento militar mexicano— dijo que sólo existe una coyuntura de guerra, en el caso de producirse una invasión militar por parte del Estado extranjero. Conviene destacar varias cuestiones implícitas en las palabras del militar mencionado. Primero, se le reconoce el carácter de nacionales a los guerrilleros campesinos e indígenas y no se les considera antinacionales, subversivos o narcoterroristas, de acuerdo a la mejor y trágica tradición estratégica panamericana de la Guerra Fría. Segundo, se reconoce que el conflicto es interno y debe ser resuelto entre los mexicanos, otra forma de reivindicar autonomía política frente al exterior. Tercero, se ratifica la vigencia del PDN-I o de defensa frente a un invasor externo e indirectamente los otros planes integrantes de la concepción tradicional antes expuesta.

Cerramos nuestro ensayo una reflexión que hace más de cinco años hacía Wager sobre el futuro de las relaciones de seguridad binacionales: «Si cualquiera de los dos países decide seguir su propio camino y cavar zanjas o erigir obstáculos entre sus economías o sociedades, consideramos como un hecho que los resultados serían devastadores para la estabilidad de ambos. No hay manera de evitar estas nuevas e incómodas realidades»<sup>37</sup>. El problema es que las zanjas no las hacemos nosotros, el trato de EEUU hacia México no es de socio comercial y menos de aliado geopolítico, es de siervos coloniales. No será gratuito el posible regreso al nacionalismo económico y político de México destacado por numerosos autores como una importante barrera histórica en la relación de México con EEUU. También puede suceder una mayor subordinación que nos transformaría en un Estado semicolonial, donde sobraría la concepción tradicional de defensa mexicana.

<sup>36</sup> *Excelsior*, 20/4/95, p. 1-A.

<sup>37</sup> Clark W. Reynolds y Stephen J. Wager: «Integración económica de México y EEUU. Implicaciones para la seguridad de ambos países» en Sergio Aguayo y Bruce Bagley: *ob. cit.*, p. 228.